

Lima, 07 de Marzo del 2022

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

RESOLUCION GERENCIAL N° 000138-2022/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000426-2022/GOR/RENIEC (28FEB2022), de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 001543-2021/GTH/RENIEC (28OCT2021), se encargó al señor DANY RICHARD GALLARDO CHAVARRÍA, el cargo de Jefe Regional 4 – Iquitos de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a partir del 03 de noviembre de 2021 y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerente de Operaciones Registrales (e), comunica que el servidor DANY RICHARD GALLARDO CHAVARRÍA, Jefe Regional 4 – Iquitos, hará uso de su descanso vacacional del 07 al 28 de marzo del presente año, motivo por el cual propone encargar al servidor JORGE LUIS MANDUJANO HUAMANI, el cargo de Jefe Regional 4 – Iquitos, por el periodo antes indicado y en adición a los servicios que presta;

Que, en consecuencia corresponde emitir, el acto de administración interna que autorice lo propuesto por la Gerencia de Operaciones Registrales, en mérito a la facultad conferida mediante la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso q) del artículo 35° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y modificatoria y la delegación de la facultad conferida a la Gerencia de Recursos Humanos (en la actualidad Gerente de Talento Humano);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso vacacional del servidor **DANY RICHARD GALLARDO CHAVARRÍA**, Jefe Regional 4 – Iquitos de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 07 al 28 de marzo de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, al servidor **JORGE LUIS MANDUJANO HUAMANI**, el cargo de Jefe Regional 4 – Iquitos de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 07 al 28 de marzo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a las partes interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(BRA/gro/lrc)